

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OM MADERA
EXPORTS S.A.**

A los señores Accionistas:

Con el fin de cumplir las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Gerente General de la empresa OM MADERA EXPORTS S.A., pongo en su consideración el informe de Gestión realizada durante la administración del ejercicio fiscal 2017.

La compañía comenzó sus actividades el 23 de junio de 2015, fue creada para la exportación de madera. En el mes de septiembre del 2015 se realizó la apertura de la cuenta bancaria con la que se recibieron aportes del exterior y se han realizado los respectivos pagos a nuestros proveedores.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ECONOMICOS EN EL AÑO 2017

Con respecto al año anterior las exportaciones desde Ecuador disminuyeron aproximadamente en un 38%, de US\$ 498.945,07 en el 2016 frente a US\$ 305.764,50 en el 2017, debido a que durante el 2017 hemos realizado varias actividades fuera del país de capacitación y de búsqueda de nuevos negocios dentro del territorio de Sudamérica, en convenio con nuestro mayor cliente SWATICK TIMBERS, por lo que hemos recibido este año US\$ 150.000,00 para gastos y US\$ 150.000,00 como FEE por nuestros servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las actividades realizadas y políticas aplicadas por la Administración este año se han ajustado para dar cumplimiento a las disposiciones tomadas por del organismo máximo de la compañía que es la Junta General de Socios.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

Durante el 2017 se determinó la importancia de contratar un Contador General para brindar asesoría directa en asuntos tributarios.

Con resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020723, del 19 de septiembre de 2017 se registra la nueva dirección de la compañía, Av. Del Maestro OE4-135 y Gualaquiza, en la ciudad de Quito, la misma que se registra en el Servicio de Rentas Internas el 07 de diciembre de 2017.

En el 2017 se ha cumplido oportunamente con las obligaciones de organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y el Instituto de Seguridad Social.

La administración recomienda que la empresa se mantenga activa, por lo que seguirá cumpliendo todos los deberes formales societarios, estatutarios y legales.

ATENTAMENTE

ESTEFANIA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

Quito, 9 de marzo de 2018

